

Acta Sesión Extraordinaria No. 18-2002

25 de marzo del 2002

Acta de la Sesión Extraordinaria N°18-2002 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las nueve de la mañana del veinticinco de marzo del dos mil dos, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio.

MIEMBROS PRESENTES: Regidores Propietarios: Sr. Juan Vianney González Ramírez, quien preside, Prof. Lucrecia González Zumbado, Sr. Juan Emilio Vargas González, Sr. Jesús María Rojas Araya y Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya; **Regidores Suplentes:** Sr. Desiderio Solano Moya y Sr. Néstor Villegas Murillo; **Síndicos Propietarios:** Srta. Elvia González Fuentes; **Funcionarios Municipales: Secretaria Municipal:** Sra. Viria Murillo Murillo; **MIEMBROS AUSENTES: Regidores Propietarios:** Licda. Rocío Arroyo Chaves; **Regidores Suplentes:** Sr. Tobías Zárate Bogantes y Sr. Gaspar Rodríguez Delgado; **Síndicos Propietarios:** Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa y Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves; **Síndicos Suplentes:** Sr. Hermes Vásquez Alvarado, Sr. Juan Luis Mena Venegas y Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona; **Funcionarios Municipales: Alcalde Municipal:** William Alvarado Bogantes.

CAPITULO I

TALLER DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 1998-2002

ARTÍCULO 1°: El Presidente Municipal a.i. comenta que “al arribar al final del ejercicio de la función política, que los ciudadanos belemitas nos confiaron a partir del primero de mayo de 1998, es pertinente, necesario y obligatorio, dentro del ejercicio responsable de la gestión municipal, realizar un Taller de Evaluación con el objetivo de evaluar integralmente el conjunto de acciones, proyectos y obras realizadas e impulsadas por la Municipalidad y el Concejo Municipal de Belén durante el periodo de gestión 1998-2002”.

Agrega que “someter a una reflexión franca, seria y transparente, dentro del seno del Concejo Municipal, cuáles fueron los principales logros, realizaciones y aciertos ejecutados; y señalar, constructiva y objetivamente, los desaciertos y errores cometidos en la ejecución de los objetivos planteados en nuestro Plan Estratégico, servirá, primero, para el crecimiento personal e institucional; segundo: como experiencia para que quienes nos releven aprovechen constructivamente nuestros desaciertos y errores; pero sobre todo, para rendirle a nuestro pueblo cuentas claras de la jornada desarrollada”.

Recuerda que al inicio de esta gestión, producto de un taller de trabajo desarrollado con la asesoría del M.Sc. Olman Villarreal Guzmán, de la Escuela

de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, este Concejo Municipal definió su Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y sus respectivas áreas de acción; los cuales conformaron el documento “Desarrollo Cantonal e Institucional: Lineamientos Estratégicos”. Sobre esa planificación, se han orientado los Planes Operativos Anuales y las principales actividades del trabajo municipal; así como los fundamentos del modelo gerencial estratégico adaptado para la Municipalidad de Belén.

El Presidente Municipal propone dividirse en grupos de trabajo que evaluarán la labor del Concejo Municipal desde el cumplimiento del Plan Estratégico. Para ello, analizarán los objetivos planteados en cada área de acción y determinarán los principales logros, aciertos y realizaciones; las principales razones o justificaciones que permitieron su grado de cumplimiento; y cuáles fueron los principales obstáculos y limitaciones que impidieron el cumplimiento de los no alcanzados. Posteriormente, en una plenaria, se realizará una exposición de las conclusiones grupales para integrar y complementar los aportes de cada uno de los grupos.

Los miembros del Concejo aceptaron la propuesta, se dividieron en dos grupos de trabajo, los que definieron un relator, y se dedicaron a la discusión y análisis propuestos.

Posteriormente, al cabo de cuatro horas de trabajo, se volvió al plenario y se escucharon las exposiciones de los relatores: Desiderio Solano y Néstor Villegas; las cuales fueron complementadas con el aporte de los demás miembros.

Al final de la discusión del Plenario, se establecieron, para cada área de acción, las siguientes conclusiones:

Seguridad Ciudadana:

Aciertos:

- ☑ Crear, implementar y consolidar la Policía Municipal
- ☑ Definir e implementar el Plan Vial.
- ☑ Desarrollar un programa de demarcación y señalamiento vial de aplicación constante.
- ☑ Elaborar y aprobar la Reglamentación requerida.
- ☑ Implementar el Programa de Mejoramiento y Mantenimiento de Vías.
- ☑ Establecer el Convenio y aprobar la donación de un terreno para la construcción y funcionamiento de la Estación de Bomberos.

Desaciertos:

Policía Municipal:

- Inexistencia de un estudio de factibilidad y de un diagnóstico focalizado de expectativas, previos a su implementación.
- Eliminación del financiamiento mediante cobro de tasa e incapacidad para convencer a industrias y comercio de mantener su pago.
- Faltó idoneidad de la persona que lideró el proyecto por ausencia de perfil y de criterios objetivos.
- Ausencia de coordinación con Fuerza Pública y otros cuerpos de seguridad.
- Falta de fuentes de financiamiento sostenible (aprobación Proyecto de Ley)
- Faltó implementar otras iniciativas como: Policía Comunitaria y Denuncia Ciudadana.

Plan de Reordenamiento Vial:

- Circunscrito al casco central del distrito primero del Cantón.
- Ausencia de enlaces y coordinación con Policía de Tránsito del MOPT
- Falta de estrategias para implementación de propuestas y acciones
- Faltó el apoyo del comercio y vecinos
- Ausencia de semáforos y pasos peatonales

Salud:

Aciertos:

- ☑ Construir edificios de la Cruz Roja y Clínica del Dolor
- ☑ Apoyar y respaldar económicamente a Instituciones como: Cruz Roja, Clínica del Dolor, EBAIS, Grupos de la Tercera Edad.
- ☑ Coordinar con el Ministerio de Salud la atención de denuncias
- ☑ Organizar Ferias de la Salud y apoyar al Club Rotario en Programa de atención básica.
- ☑ Desarrollar Programa de medicina ambulatoria
- ☑ Implementar Talleres de calidad de vida para el adulto mayor

Desaciertos:

- Ausencia de coordinación y comunicación con Instituciones del Sector Salud.
- Falta de definición de un Plan Integral de Salud para el Cantón
- Faltó implementar acciones de prevención en coordinación con Instituciones del Sector Salud.
- Faltó constituir una Comisión Coordinadora con Instituciones del Sector

Ambiente y Ecología:

Aciertos:

- ☑ Crear, implementar y consolidar la Unidad Ambiental.
- ☑ Consolidar el Programa de Fiscalización y Monitoreo Industrial
- ☑ Contratar el Estudio de Factibilidad del Acueducto Sanitario de Belén

- ❏ Establecer Convenio para la instalación de Caseta de Monitoreo del Aire
- ❏ Implementar programa de mantenimiento de parques y juegos infantiles
- ❏ Establecer coordinación con Instituciones Gubernamentales del Ambiente
- ❏ Diseñar Planes de Reforestación y de Protección de Áreas Verdes (ríos)
- ❏ Elaborar campañas de concientización ambiental
- ❏ Desarrollar programa de educación sobre el uso del agua potable

Desaciertos:

- Falta implementar un Programa Integral de Manejo de Desechos Sólidos
- Faltó desarrollar programas de Educación Ambiental en Escuelas y Liceo

Educación:

Aciertos:

- ❏ Apoyar y respaldar económicamente a Instituciones Educativas del Cantón
- ❏ Construir aulas y apoyar el mantenimiento de la infraestructura en las Escuelas y el Liceo
- ❏ Aumentar el monto y la cantidad de becas a estudiantes del Cantón
- ❏ Modernizar y mejorar los servicios brindados por la Biblioteca Pública
- ❏ Construir cancha en Escuela Manuel del Pilar y gimnasio en el Liceo
- ❏ Desarrollar y coordinar Programas de Capacitación con el INA y el IPEC
- ❏ Implementar el Programa Amigos Del Aprendizaje.

Desaciertos:

- Falta definir y establecer políticas de coordinación y comunicación, con Directores y Juntas de Educación y Patronatos de las Instituciones, para implementar programas y proyectos en beneficio de los estudiantes
- Falta concluir el Diagnóstico de Necesidades de Formación y Educación del Cantón, realizado con el apoyo del INA
- Faltó elaborar un diagnóstico sobre los planes y programas de estudio de las Instituciones Educativas del Cantón
- Falta diagnosticar las necesidades de infraestructura educativa del Cantón
- Ausencia de programas de formación ciudadana para ejercer la participación en las decisiones y el compromiso con el desarrollo del Cantón
- Existe déficit de programas de información y capacitación para satisfacer la demanda de los diferentes sectores de la población

Cultura:

Aciertos:

- ❏ Crear, implementar y consolidar la Unidad de Cultura
- ❏ Crear las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento de la Casa de la Cultura

- ❏ Crear, desarrollar y consolidar el Programa de Talleres Artísticos, y otros programas en la Casa de la Cultura
- ❏ Consolidar la “Orden Billo Sánchez” y crear la Galería del mismo nombre
- ❏ Respaldar y apoyar el quehacer de otras organizaciones culturales
- ❏ Implementar acciones para la ampliación de la oferta cultural y, por ende, generar una mayor participación de niños, jóvenes y adultos en programas artísticos.
- ❏ Promover la realización periódica de actividades y presentaciones culturales para generar mayor participación de la comunidad

Desaciertos:

- Ausencia de políticas para la incentivación y promoción cultural en áreas básicas de las artes
- Falta de seguimiento a los niveles de formación de los Talleres
- Ausencia de acciones para promover y consolidar la participación de las diferentes organizaciones artísticas y culturales en la Comisión Cultural
- Falta elaborar y establecer un Plan Integral de Desarrollo Cultural, que articule y promueva la coordinación, cooperación y esfuerzo de todas las organizaciones culturales en la obtención de sus objetivos

Deporte y Recreación:

Aciertos:

- ❏ Modernizar la estructura administrativa del Comité Cantonal de Deportes
- ❏ Aumentar el presupuesto destinado al deporte y la recreación
- ❏ Mejorar y mantener las instalaciones deportivas existentes; y construir nuevas para satisfacer las necesidades de otros sectores de la población
- ❏ Promover las condiciones necesarias para un adecuado funcionamiento de las diferentes disciplinas (Constitución Asociaciones Deportivas) y apoyar efectivamente sus programas y planes de trabajo
- ❏ Generar acciones para promover una mayor participación de otros sectores de la población en las actividades recreativas

Desaciertos:

- Falta establecer un Plan Integral de Desarrollo Deportivo y Recreativo, que incentive y promueva la coordinación, cooperación y esfuerzo de todas las organizaciones deportivas y recreativas en la obtención de sus objetivos
- Falta coordinación y concertación entre el Concejo Municipal, el Comité y las demás organizaciones deportivas para la definición de los planes operativos
- Falta diseñar y promover una estrategia para incorporar nuevos líderes
- Falta reorientar las actividades hacia un modelo más participativo

Bienestar Social:

Aciertos:

- ☒ Crear, implementar y consolidar la Dirección de Desarrollo Social
- ☒ Diagnosticar la situación de los adultos mayores del Cantón
- ☒ Construir edificio del Hogar Diurno del Adulto Mayor
- ☒ Crear, implementar y consolidar la Oficina de la Mujer y sus programas
- ☒ Crear, implementar y consolidar la Bolsa de Empleo
- ☒ Crear, reglamentar e implementar el Programa de Ayuda a Indigentes
- ☒ Reglamentar e implementar la transferencia de recursos para financiar las actividades y proyectos de los grupos organizados de la comunidad

Desaciertos:

- Falta de orientación y dirección en las políticas de desarrollo social
- Ausencia de proyección comunitaria en el trabajo de la Dirección Social
- Falta de un diagnóstico social integrado, de su sistematización y balance en el ámbito cantonal (realidad de jóvenes, mujeres, drogadicción, familia)
- Ausencia de programas de formación y educación dirigidos a los jóvenes sobre problemas como drogadicción, embarazo precoz, alternativas laborales
- Falta diagnosticar la realidad de la situación socioeconómica del belemita

Servicios Públicos:

Aciertos:

- ☒ Crear, implementar y consolidar la Dirección de Servicios Públicos
- ☒ Mejorar cualitativamente la gestión y prestación de los servicios públicos
- ☒ Financiar y contratar la construcción de cuatro tanques de almacenamiento del Acueducto.
- ☒ Crear y ampliar el Servicio de Limpieza de Vías y Áreas Verdes a todo el cantón
- ☒ Comprar el terreno para la ampliación del Cementerio
- ☒ Adquirir terreno para la construcción de tanque Acueducto de San Antonio
- ☒ Actualizar, implementar y ordenar las tarifas por los servicios
- ☒ Responder inmediata y eficientemente a las quejas de los usuarios

Desaciertos:

- Falta elaborar un Plan Maestro del Alcantarillado Pluvial del Cantón
- Ausencia de políticas de fiscalización y control de los entes recaudadores
- Falta implementar la política para la actualización de tarifas por servicios
- Faltó implementar sistema de recibos mensuales distribuidos por vivienda

Gestión Municipal:

Aciertos:

- ☒ Creación de la Dirección Jurídica.

- ↗ Creación del Archivo Centralizado.
- ↗ Implementación del Régimen de Prohibición.
- ↗ Definir, implementar y consolidar una nueva estructura administrativa, mediante proceso de modernización, para mejorar integralmente la gestión
- ↗ Elaborar e implementar un nuevo Manual Descriptivo de Puestos y una nueva escala salarial para los funcionarios municipales
- ↗ Implementar y consolidar una Auditoría Interna, a tiempo completo, que vigile, fiscalice y controle una adecuada gestión conforme a la legislación
- ↗ Crear, implementar y consolidar la Unidad de Cobro, encargada de gestionar una disminución efectiva de la morosidad y el pendiente de cobro
- ↗ Establecer, aprobar e implementar la reglamentación necesaria para el mejoramiento de los procesos y procedimientos (Compras, Caja Chica, etc.)
- ↗ Crear, implementar y consolidar la Unidad de Recursos Humanos, para un ordenamiento de los procesos en materia de personal
- ↗ Contratar el personal calificado que se requiere para los diferentes puestos
- ↗ Adquirir el terreno y el financiamiento, además de la elaboración de los planos para la construcción del nuevo Edificio Municipal y contratar inspección
- ↗ Establecer convenios con distintas organizaciones e instituciones para el logro de fines comunes

Desaciertos:

- Falta de seguimiento, ajustes y desarrollo del Plan de Modernización
- Falta de definición e implementación de procedimientos sustantivos
- Ausencia de reglamentación para evaluación de los servidores municipales
- Falta de estudios previos a la implementación de programas y proyectos
- Falta de políticas y acciones para implementar la participación ciudadana

SE ACUERDA: Primero: Aprobar las conclusiones del Taller de Evaluación de la Gestión Municipal 1998-2002; **Segundo:** Ordenar al Alcalde Municipal que realice las gestiones necesarias para la publicación inmediata, en un periódico de circulación cantonal, de las conclusiones de este Taller, como una forma de rendición de cuentas a los ciudadanos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión al ser las diecisiete y treinta horas.

Sra. Viria Murillo Murillo
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Juan Vianney González Ramírez
PRESIDENTE MUNICIPAL a.i.